

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER- IPAP No. 001 DE 2025

Fecha: Noviembre 27 de 2025

Hora: 4 pm

Objeto: Evaluación de ofertas presentadas dentro del Proceso de Contratación IPAP No. 001 de 2025 como apoyo al proceso de selección del contratista.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE APOYO A LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

MAYRA LEANDRA CARVAJAL MARTÍNEZ, Profesional Universitario de Contratación
EDNA CRISTINA CORTÉS PUENTES, Profesional Especializado de Ingeniería Biomédica
VILMA ISABEL CALDERÓN QUINTERO, Profesional Especializado en Contabilidad y Costos

SECRETARIO:

ADRIANA LUCÍA ORTEGA GARCÍA, Abogada contratista.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del asistencia
2. Revisión número de ofertas presentadas
3. Evaluación de las ofertas presentadas
4. Conclusiones del Comité de Apoyo a Selección de Contratista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0024 de 2025 y la Resolución 00761 de 2025, el Hospital María Inmaculada ESE procedió a publicar la presente Invitación Pública a Proponer- IPAP No. 001 de 2025 en la página Web www.hmi.gov.co, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN MOBILIARIO HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE.**

Llegada la fecha y hora indicada, procedió el Comité a reunirse y sesionar abordando el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES.

Realizado el llamado a lista, se encuentran los siguientes funcionarios:

- a. **MAYRA LEANDRA CARVAJAL MARTÍNEZ**, Profesional Universitario de Contratación
- b. **EDNA CRISTINA CORTÉS PUENTES**, Profesional Especializado de Ingeniería Biomédica

[Firma manuscrita]

- c. **VILMA ISABEL CALDERÓN QUINTERO**, Profesional Especializado en Contabilidad y Costos
- d. **ADRIANA LUCÍA ORTEGA GARCÍA**, Abogada contratista.

OBSERVACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo de la Resolución No. 001267 del 26 de Noviembre de 2025, la Dra. **ADRIANA LUCÍA ORTEGA GARCÍA**, fue designada por la Dra. **YIMBERLY PASTRANA**, en su calidad de abogada contratista.

2. REVISIÓN NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con lo dispuesto en el Certificación expedida por la Secretaria de Gerencia el día 27 de Noviembre de 2025, se encuentra que dentro del término establecido para tales efectos se presentaron las siguientes propuestas:

INVITADO	REPRESENTANTE LEGAL
LCE MEDICAL TECHNOLOGIES SAS	Daily Katherine Rodríguez Ocaña
STRYKER COLOMBIA SAS	Fabio León Alzate Rodríguez

Existiendo pluralidad de propuestas, procede el Comité Evaluador a revisar cada una.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA

3.1 LCE MEDICAL TECHNOLOGIES SAS

PROPONENTE: LCE MEDICAL TECHNOLOGIES SAS		
CAPACIDAD JURÍDICA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	X	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	X	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	X	
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD DE INCOMPATIBILIDAD, NI CONFLICTO DE INTERESES.	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X	
CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
PERSONA JURÍDICA MÍNIMO CINCO (5) AÑOS DE CREACIÓN	X	
ACREDITAR EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y/O ÓRDENES DE COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS, INSUMOS Y/O MEDICAMENTOS, POR AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.	X	
CAPACIDAD FINANCIERA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
Liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Razón de Cobertura de Intereses	X	
Capital de Trabajo	X	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA	20	
EXPERIENCIA ADICIONAL	0	
ACREDITACIÓN EN EL SISTEMA DE CALIDAD/ MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO BAJO ESTÁNDARES ONAC	30	
MIPYME	20	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
OFERTA ECONÓMICA	20	20
EXPERIENCIA ADICIONAL	30	0
ACREDITACIÓN EN EL SISTEMA DE CALIDAD/ MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD	30	30

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
SOCIAL EN EL TRABAJO BAJO ESTÁNDARES ONAC		
MIPYME	20	20
TOTAL	100	70

3.2 STRYKER COLOMBIA SAS

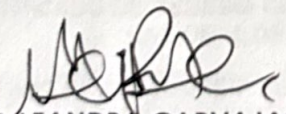
PROPONENTE: STRYKER COLOMBIA SAS		
CAPACIDAD JURÍDICA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	X	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	X	
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD DE INCOMPATIBILIDAD, NI CONFLICTO DE INTERESES.	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X	
CAPACIDAD TÉCNICA		

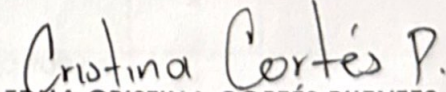
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
PERSONA JURÍDICA MÍNIMO CINCO (5) AÑOS DE CREACIÓN	X	
ACREDITAR EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y/O ÓRDENES DE COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS, INSUMOS Y/O MEDICAMENTOS, POR AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.	X	
CAPACIDAD FINANCIERA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
LIQUIDEZ	X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	X	
CAPITAL DE TRABAJO		X

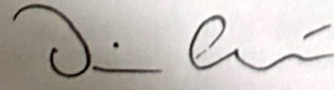
OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta que no cumple con el indicador financiero/ capital de trabajo, no se encuentra habilitado para continuar con la asignación de puntaje.

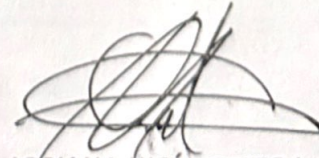
Revisadas las dos propuestas presentadas dentro de la oportunidad legal, el Comité de Apoyo a la Selección concluye que solamente se encuentra habilitado el invitado LCE MEDICAL TECHNOLOGIES SAS con Nit. 901.400.570-1

La presente se firma por quienes intervinieron en la revisión, verificación y evaluación de las ofertas, en la oportunidad establecida en los términos de condiciones,


MAYRA LEANDRA CARVAJAL MARTÍNEZ
Profesional Universitario de Contratación


EDNA CRISTINA CORTÉS PUENTES
Profesional Especializado de Ingeniería Biomédica


VILMA ISABEL CALDERÓN QUINTERO
Profesional Especializado en Contabilidad y Costos


ADRIANA LUCÍA ORTEGA GARCÍA
Abogada contratista